HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

Neiva, 21 AGO 2026

Doctor
NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ y/o quien haga sus veces
Subgerente Técnico Científico
Ciudad

REF: Designación de Supervisión del Contrato No. 232-2026

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que, de conformidad a lo establecido en el acuerdo de voluntades celebrado con **LEIDY YOHANA CHARRY COVALEDA,** cuyo objeto refiere al *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL AVICTIMAS (PAPSIVI) EN SU COMPONENTE DE ATENCION PSICOSOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 327 DE 2026",* ha sido designado(a) como Supervisor(a), a fin de que se adelante la vigilancia de las obligaciones contractuales, acorde a lo normado en el Acuerdo 0011 del 2024 (Estatuto de Contratación Institucional) y el Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos adoptado mediante Resolución 0792 del 2015, desarrollado y complementado este según Manual estandarizado No. GJ-CONT-M-001 bajo el sistema de gestión de calidad.

Es de anotar que en cumplimiento de las funciones de Supervisión debe suscribir el acta de iniciación del contrato, el informe de seguimiento que debe presentarse periódicamente de acuerdo con el plazo pactado para la ejecución del contrato en la Oficina de Contratación, el acta de liquidación y entre otros; en los formatos diseñados para cada caso, que reposan en esta Oficina y en la carpeta compartida "Manuales HUN", ubicado en la pantalla principal de su ordenador.

Se recuerda la obligación de verificar el cumplimiento de los requisitos de formalización del contrato, adicionales u otrosíes que se suscriban con el contratista, mediante los formatos de cumplimiento de requisitos que expida la Oficina de Contratación para efectos de pago.

Así mismo le manifestamos, que en la Oficina de Contratación están a su disposición el contrato y todos los documentos soporte de este para cualquier consulta que se requiera, y estará atenta a resolver las inquietudes que se generen en desarrollo de la respectiva tarea.

Atentamente,

JUAN DIEGO FIERRO OLIVEROS
Gerente

21-08-2026

Aprobó: TOMAS ANDRES MURCIA OLAYA, Jefe de la Oficina de Contratación

Revisó: SEBASTIAN ZULUAGA DURANGO, Abogado Agremiado asignado a Gerencia

Proyectó: Edwin García, Abogado Agremiado, Oficina de contratación